

CONVOCATORIA 01-2020
APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN-CREACIÓN E INNOVACION DE DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA DENTRO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ADENDA No. 02 DE 2020

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 01 de 2020¹, en cuanto a que el cronograma podrá ser modificado por el CIDC de acuerdo con las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestal, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 7, así:

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES²

Las actividades de la Convocatoria son las definidas en este numeral y están soportadas por el Sistema SICIUD. Las fechas son las siguientes:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS CORTE 1
7.4	Inscripción y Carga de documentos en formato PDF	Docentes	Hasta 3 meses después de la fecha de posesión ³ del docente
7.5	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	Dentro de la semana siguiente a la inscripción y cargue individual de documentos
7.6	Remisión al investigador sobre los aspectos que se deben subsanar en las propuestas	CIDC	Semanalmente el miércoles a partir del 13 de mayo
7.7	Subsanación de las propuestas y envío al CIDC de la propuesta subsanada ⁴	Docentes	Una semana después de la remisión de aspectos a subsanar
7.8	Publicación en la página del CIDC del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	El miércoles de la semana siguiente a la recepción y aprobación de la subsanación
7.9	Evaluación por parte de pares evaluadores	Pares Evaluadores	Dentro de los dos (2) meses, posteriores a la publicación de cumplimiento de requisitos de la propuesta
7.10	Remisión de aspectos a ajustar de la propuesta ⁵ según conceptos de los pares evaluadores	CIDC	Miércoles de la semana posterior a la recepción de resultados por parte de los pares
7.11	Corrección y envío de propuestas corregidas	Docentes	Dentro de la semana posterior a la remisión de los aspectos a corregir según concepto de los pares evaluadores

¹ Numeral 12.1

² El cronograma podrá ser modificado por el CIDC de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

³ El docente debe remitir copia del acta de posesión al correo planeacion-cidc@correo.udistrital.edu.co

⁴ Esta debe enviarse al correo planeacion-cidc@correo.udistrital.edu.co

⁵ De acuerdo con los mismos, el CIDC informará a los docentes mediante correo electrónico.

7.12	Revisión de propuestas corregidas y concepto definitivo	Pares Evaluadores	Dentro de las dos (2) semanas posteriores al envío de la corrección por parte del docente
7.13	Evaluación por parte del Comité de Investigaciones	CIDC	En la semana posterior a la recepción por parte del CIDC del concepto definitivo de los pares
7.14	Publicación en la página del CIDC de los resultados de la evaluación definitiva de las propuestas y reporte a los Consejos de Facultad	CIDC	El miércoles posterior a la evaluación por parte del Comité de Investigaciones Central
7.15	Firma de acta compromisoria y a acta de inicio ⁶	CIDC e Investigadores	Desde la semana siguiente a la publicación de resultados individuales definitivos y hasta 2 semanas posteriores a la fecha dicha publicación

De igual forma se modifica el numeral 11.1 así:

- 11.1 Cargar en el Sistema SICIUD en formato PDF, el informe de avance del proyecto a los **cuatro (4) meses** de inicio del proyecto el cual será evaluado por el Comité de Investigaciones institucional; el informe técnico parcial cada semestre diligenciando el respectivo formulario disponible en la página web del CIDC, así como el informe final⁷ y copia del documento final del proyecto de investigación.

El contenido de la presente ADENDA No. 02 de 2020 forma parte integral de la Convocatoria 01 de 2020 y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Director del Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista	
	Daniel Peña	Contratista	

⁶ Los proyectos de investigación que no tengan Acta compromisoria y acta de inicio firmada en la fecha máxima establecida en el presente cronograma, automáticamente perderán la financiación.

⁷ http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/formatos_2015/FR-014Formato_Informe_Tecnico_parcial_o_final_de_Proyectos.PDF